

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2021-1593 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de febrero de 2021, el presupuesto general, bases de ejecución para el ejercicio económico 2021, y la plantilla de personal del Ayuntamiento, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, y en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo los acuerdos de aprobación inicial del presupuesto.

Ruente, 23 de febrero de 2021.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2021/1593